

Aprobada  
sesión 10/12/2013

## ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 08 DE OCTUBRE DE 2013

SESIÓN N° 35

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.37 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.  
Doña María Inés Cabrera Squella.  
Don Ernesto Moreno Beauchemin.  
Don Juan Antonio Pastén Tapia.  
Don Luis González Brito.  
Don Fernando Pacheco Bustamante.  
Don Mikhael Marzuqa Butto.  
Don Ricardo Sáez Valenzuela.  
Don José Villarroel Lara.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**  
Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Enrique Tapia.  
Doña Giannina Repetti.  
Don Juan Carlos Zapata.  
Don Patricio González.  
Doña María Eugenia Chadwick  
Don Patricio Aguilar  
Doña Paula Leyton  
Doña Luisa Espinoza  
Don Adrián Medina.  
Don Fares Jadue.

## TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Presentación Directiva Asociación Funcionarios.
- 4.- Exposición sobre Seguridad Comunitaria.
- 5.- Aprobación Compromiso Aporte Municipal, a Postulación 23° Llamado Programa Pavimentación Participativa.
- 6.- Aprobación Reglamento Servicio Bienestar Departamento Salud.
- 7.- Informe Financiero de Salud.
- 8.- Patentes de Alcohol.
- 9.- Incidentes.

*(Se incorporó el punto 7, durante el desarrollo de la sesión)*

### 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

**EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE:** Buenos días señores Concejales, señor Secretario Municipal, Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarias y funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se encuentra entrega el Actas N° 30 y N° 31, para su aprobación.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 30, del 27 de agosto de 2013, sin observaciones.

**CONCEJAL ERNESTO MORENO :** Tengo una observación Página 31, después de recursos se debe agregar incluso, y después de la palabra situación agregar "Las que por cierto nunca prosperaron"

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 31, del 03 de septiembre de 2013, con la observación del Concejal.

## **2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 01 al 07 de septiembre del 2013.

### **2.1. Audiencias**

**EL SEÑOR ALCALDE:** En esta semana no atendimos funcionarios por no haber solicitudes. Desde que nosotros llegamos, hemos implementado las audiencias de funcionarios, todos los lunes a partir de las 15:30 horas, logrando atender a todos los funcionarios que nos han solicitado estas audiencias para tratar problemas de su trabajo, con su jefatura, denuncias.

El hecho que en el tiempo hayan disminuido es producto de la dinámica, ya que esto va corrigiendo la cultura del clima organizacional, hasta que llega el minuto de la estabilización.

No obstante, seguimos con disponibilidad para audiencias de funcionarios, extendidas a Salud y Educación.

En audiencias con los vecinos, entre martes y jueves, atendimos a seis personas y dos organizaciones. Tratamos de abordar los asuntos y dimos respuesta a varias de las solicitudes que nos entregaron.

Destaco también como se ha ido empoderando la sociedad civil en nuestra gestión. Hemos creado más de 100 organizaciones y que con todas ellas tenemos un diálogo fluido.

*(Se integra a la sesión el señor Concejal Fernando Pacheco)*

### **2.2. Reuniones de gestión**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hemos realizado todas las reuniones referente a la administración del Municipio, los comités técnicos y las bilaterales con algunos Directores para impulsar determinados proyectos, tanto las planificados como los que surgen de la coyuntura.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hay nuevas postulaciones que han surgido desde el Nivel Central y eso hemos estado desarrollando.

### **2.3. Reconocimiento a deportistas adolescentes**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Una actividad que queremos destacar es que nos reunimos y homenajeamos al equipo de futsal que compitió en Brasil.

Este es un equipo compuesto por adolescentes con alguna discapacidad, estudian en la Escuela Santa Teresa de Ávila, que es una escuela municipal.

Su participación y nuestro respaldo da cuenta de un Municipio que integra las diferentes necesidades de nuestros vecinos y vecinas y sus logros los sentimos como propios, esto da cuenta del avance que hemos tenido en esto.

### **2.4. Visitas a organizaciones**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Tomamos la opción y lo estamos desarrollando hace un tiempo de visitar organizaciones, respondiendo a todas las invitaciones cursadas, hemos llegado en esta semana a más de 8 organizaciones, hemos ido recabando la información y la percepción que tienen tanto de la gestión municipal como de los problemas que aún permanecen y ha sido bastante gratificante estar en el territorio con todas las organizaciones.

### **2.5. Homenaje a folclorista**

**EL SEÑOR ALCALDE:** En reconocimiento a la Cultura popular, desarrollamos un homenaje en conjunto con la Vega.

Se descubrió una placa de honor en homenaje a Mario Catalán Portilla, que es un cuequero y uno de nuestros valores culturales.

Estuvimos ahí con la organización de la Vega, haciendo esto con el Sindicato folcloristas.

## **2.6. Feria del Inmigrante**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Destaco además las actividades del fin de semana, se hizo la Feria del Inmigrante, en el Valentín Letelier.

## **2.7. Talleres sobre Plan de Desarrollo Comunales**

**EL SEÑOR ALCALDE:** La semana pasada se hicieron varios talleres de la 2ª etapa de validación del Plan de Desarrollo Comunal.

## **2.8. Participación en seminarios**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Participamos en dos seminarios en donde estuvimos invitados discutir de participación comunitaria, uno en la Fundación Chile 21 y uno en la Universidad de Chile

*(Se integra a la sesión el señor Concejal Ricardo Sáez)*

## **2.9. Primera Corrida Familiar**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hago mención a la 1° Corrida Familiar de Recoleta, en versión juvenil, todo competidor y también aquellos con necesidades especiales. Participaron más de mil 600 personas.

Hay cosas que tendremos que ir mejorando en el tiempo, pero para ser la primera fue todo un éxito.

### **3.- PRESENTACIÓN DIRECTIVA ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nos acompañan Don Julio Hermosilla, Presidente; Don Hernán Antiquera, Tesorero; Don Ricardo Aguayo, Secretario; Don Jorge Reyes y Don Claudio Jeldres, Directores de la Asociación de Funcionarios.

**EL SEÑOR JULIO HERMOSILLA:** Esta es una oportunidad que no se nos había dado por lo menos hace 12 años, de hacer una presentación de la Directiva en un Concejo.

Los señores concejales que nos conocen, tenemos una tarea enorme, hay demandas de los funcionarios, tanto internas como externas.

Las demandas externas quiero manifestarlas en un solo concepto, que se denomina Incremento Compensatorio Previsional.

Hay más de 85 Municipios que lo siguen cancelando. No obstante eso, nosotros seguimos con los procesos de rehabilitación social respecto al tema.

Es un tema previsional; y las autoridades conocen del tema.

A pesar de que la Contraloría señalaba en alguno de sus dictámenes la sugerencia de abstenerse de cancelar, nosotros matemáticamente y estructuralmente hemos comprobado que hay una deficiencia.

Se nos debe desde el año 1981 a la fecha. El 22 de febrero de 2008, el Dictamen N° 8466, de la Contraloría, señala por un abogado lo contrario, retractándose posteriormente en dos dictámenes.

Acerca de las demandas y perspectivas que esperamos en este Gobierno Comunal, la idea es que trabajemos de manera armónica con el Alcalde y sus Concejales, entendiendo el punto de vista que traemos tanto los funcionarios de esta Municipalidad como de todos los Municipios de Chile.

Con respecto a las leyes, cada vez han pauteado más las remuneraciones de los trabajadores y no se ha hablado de lleno de eso.

Reforma Municipal: Hasta el momento hemos obtenido beneficios, señalar que tenemos 4 UTM respecto al bienestar y eso ha sido un largo camino para llegar a obtener el máximo de lo que nos otorga la Ley.

Tenemos entendido que hay que impulsar una ley que entregue de alguna manera mayores facultades a la Ley de Planta para los Municipios, de manera que transforme las dotaciones de personal que tienen los Municipios actualmente, porque el sector municipal ha ido desarrollando de manera distinta lo que era hace 40 o 50 años.

**EL SEÑOR JULIO HERMOSILLA:** Hoy el Municipio necesita autonomía, mayores recursos; no podemos seguir con un 12% de los recursos nacionales.

Recuerdo que durante 12 años no fuimos recibidos, sino que hablábamos directamente y no en un acto protocolar como este y que los Concejales también escuchen la palabra de los trabajadores.

*(Se integran a la sesión los Concejales señora María Inés Cabrera y el señor Mikhael Marzuqa)*

**EL SEÑOR ALCALDE:** Quisiera comentar que todo lo que ha planteado lo compartimos y espero que tengamos las mejores relaciones y podamos avanzar juntos en transformar las administraciones locales en Gobiernos Locales, que es lo que necesita nuestro país.

#### **4.- EXPOSICIÓN SOBRE SEGURIDAD COMUNITARIA**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Invitamos al estrado al Mayor de Carabineros señor Belisario Vega y a la señora Paula Leyton.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** Soy el Mayor Belisario Vega Hermosilla, Comisario de la Unidad.

Llevo 5 meses primera destinación dentro de la parte operativa.

En mayo de este año fui destinado a Recoleta.

Dentro de mi especialización, soy piloto de avión de Carabineros. Tengo 17 años dentro de la estructura aérea. Luego procedí a las Comisarías, hice mi Academia de Ciencias Policiales, tengo el título de Administrador Superior en Seguridad Pública. Hice un Magister en Gestión Estratégica de Políticas Públicas en Seguridad, un Seminario en Prevención de Peligro.

Por último, estoy destinado en la 6° Comisaría para trabajar junto a la Municipalidad.

Mis colaboradores son: Subcomisario de los Servicios 1, Capitán Mauricio Apablaza Mella; Subcomisario de los Servicios 2, Capitán Roberto Romero Valderrama; Subcomisario Administrativo, Capitán Lorena Barriga Benavides; Subcomisario de la Subcom. Recoleta Sur, Capitán Gino Aguilar Silva; Jefe de la Tenencia EL Salto, S.O.M. José Contreras Hernández; Jefe de la Tenencia Ossa, S.O.M., Maximiliano Espinoza Lobos.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** Para desplegar nuestro trabajo en la comuna de Recoleta, Carabineros tiene una estrategia que se llama Plan Cuadrante de Seguridad Ciudadana y se despliega en 5 cuadrantes, con una Población Residente, con respecto al último CENSO proporcionado por el INE, año 2002, de 122.050 personas.

Sabemos que la población asciende a 150.000 habitantes, la población flotante estimada es de 190.000 habitantes.

Por lo tanto, trabajamos con 5 cuadrantes, de los cuales el primero y principal es el cuadrante N° 24 que abarca los tres barrios comerciales que tiene la comuna, Bellavista, Patronato y la Vega.

Luego tenemos el cuadrante N° 25, que abarca desde Recoleta hacia el Oriente.

El cuadrante N° 28 abarca el lado Poniente, que viene desde México hasta Zapadores.

El cuadrante N° 29 ocupa el sector de Zapadores, Guanaco, Américo Vespucio y cerramos con Recoleta nuevamente.

El cuadrante 30 es el sector de Zapadores hacia el norte, llegando hasta el Cerro San Cristóbal, bajando por el lado de La Pirámide, hasta cerrar con Recoleta.

Dentro de la comuna tenemos 744 locales de alcohol y 7.433 locales comerciales.

Tenemos un total general de 265 Carabineros. Se nos aumentó en 15 Carabineros en mayo.

Desde principio de año, contábamos con una dotación de 236 Carabineros y luego conforme a la calificación de análisis de dotaciones en julio, se aumentó en 15 Carabineros, más los 11 oficiales, tenemos 276 Carabineros dentro de la comuna.

Eso nos da un total de responsabilidad para cada uno de los Carabineros de 1.177 personas.

Luego podemos dividir que cada Cuadrante tiene una población estimada entre 47 mil a 80 mil personas.

Para desarrollar nuestra función en la población y poder recibir la información de cada una de las familias, nosotros como institución establecimos que era importante tener un Delegado Cuadrante, que es el que permanentemente está recorriendo cada uno de los cuadrantes y en los cuales recibe la información que la población entrega o también está desplegado en el funcionario municipal o en coordinación con Seguridad Ciudadana.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** Cada uno de los cuadrantes tiene su propia problemática.

Lo que quiero destacar son los locales de alcoholes de cada cuadrante, porque ahí radica el principal flagelo que a nosotros nos afecta y que van generando los otros delitos.

Los delitos que nos afectan en la comuna son robo al interior de vehículos y robo por sorpresa, fuimos destacados por el diario el fin de semana, por los llamados "lanzazos". Tenemos un aumento del 58% respecto a la última estadística.

#### *CUADRANTE 24*

##### *Población*

Residente INE año 2012	: 9.293
Flotante estimada	: 25.000
Kms. Lineales	: 36
Juntas de vecinos	: 3
Locales de alcoholes	: 318
Locales comerciales	: 3635
Colegios	: 11

##### *Problemática:*

Robo de Accesorio Interior de Vehículo y Robo por Sorpresa.

*Acciones desarrolladas:* Reuniones con Dueños locales comerciales ubicados en el sector del Barrio Patronato, Vega Central y Bellavista.

*Iniciativas desarrolladas en conjunto con comunidad y otros Organismos:*

Se realizan servicios preventivos en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad.

*Iniciativa destacada (buena práctica):* Charlas educativas con las tres juntas de vecinos sobre la prevención del consumo de alcohol y de drogas.

##### *Hecho connotado:*

El día 21 de febrero del presente, el personal de servicio segundo patrullaje recibió un comunicado de la central respecto de que en Av. Recoleta N° 205 se encontraba una sucursal del Banco Santander-BanEfe, en el cual había tres individuos al interior tratando de sustraer los cajeros, motivo el cual el personal policial se trasladó a dicho lugar logrando la detención de dos de ellos que se encontraba al interior del cajero automático con 1 tubo de oxígeno con un soplete y 1 galón de gas de 5 kilos, para realizar trabajo de oxicorte, 1 herramienta para hacer palanca tipo diablito.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:**

Además a la salida de dicha entidad bancaria, se logró la detención del tercer individuo, el cual se encontraba a un costado del vehículo Station Wagon patente brcz-40, el cual mantenía encargo N° 2698-02-2013 por el delito de robo.

Además, mantenía un caja con miguelitos, 01 herramienta de corte tipo napoleón y 11 metros de cable acerado el cual se encontraba al interior de la cabina de dicho vehículo.

**CUADRANTE 25**

*Población*

Residente INE año 2012	: 34.924
Flotante estimada	: 45.000
Kms. Lineales	: 85.5
Juntas de vecinos	: 14
Locales de alcoholes	: 154
Locales comerciales	: 1288
Colegios	: 13

*Problemática:* Robo de Accesorio Interior de Vehículo y Robo con Intimidación.

*Acciones desarrolladas:* Reuniones con las juntas de vecino con la finalidad de prevenir delitos hacia las personas y sus bienes particulares.

*Iniciativas desarrolladas en conjunto con comunidad y otros Organismos:*

Creación de Brigadas escolares en los establecimientos educaciones.

*Iniciativa destacada (buena práctica):* Se realizaron charlas respecto drogas en colegios del cuadrante.

*Hecho connotado:*

En circunstancias que el personal aprehensor recibió un comunicado de la central, manifestándole que en sector de la población Quinta Bella transitaba un individuo que vestía ropas oscuras y jockey color negro, el cual portaba un armamento y realizaba disparo en dicho lugar, funcionarios se trasladaron a Calle Norte con Pasaje Santa Fe.

### **EL MAYOR BELISARIO VEGA:**

Apareció un individuo con las características antes descritas, el cual al ver al personal policial procedió a darse a la fuga por Calle Norte, siendo detenido por el personal aprehensor, instantes en cuales lanzo al techo del domicilio ubicado en Calle Fe N° 11 un arma de fuego, revolver, marca Auto Ejecting, calibre 38, la cual portaba al momento la huida, siendo detenido en el lugar por el delito de porte ilegal de arma de fuego; y el armamento fue recuperado.

#### **CUADRANTE 28**

##### *Población*

Residente INE año 2012	: 25.869
Flotante estimada	: 25.000
Kms. Lineales	: 58.64
Juntas de vecinos	: 10
Locales de alcoholes	: 151
Locales comerciales	: 1445
Colegios	: 21

##### *Problemática:*

Robo con Intimidación y Lesiones Leves.

*Acciones desarrolladas:* Reunión con la administración del Cementerio General, con la finalidad de ver la problemática del lugar, para disponer servicio preventivos en el interior.

*Iniciativas desarrolladas en conjunto con comunidad y otros Organismos:*

Servicio de rondas extraordinarios con personal que realiza labores administrativas en lugares de focalizados.

*Iniciativa destacada (buena práctica):* Se realizaron charlas a establecimientos educacionales del cuadrante con la finalidad de evitar El bullying entre los alumnos.

##### *Hecho connotado:*

Mientras el personal aprehensor se trasladaba a Av. Einstein esquina Av. Recoleta a verificar un procedimiento de presunta desgracias dado por Cenco, al llegar a dicha intersección se percataron que dos individuos jóvenes cruzaban corriendo Av. Einstein en dirección a la estación de Metro del mismo nombre, ingresando a esta, momentos en los cuales fueron alertados por los transeúntes que dicho individuos había asaltado la farmacia Cruz Verde, ubicada en Av. Recoleta N° 2299.

### **EL MAYOR BELISARIO VEGA:**

Motivo por el cual el personal ingreso a dicha estación de metro logrando la detención de ambos y recuperando el dinero sustraído y una mochila en la cual portaba tres cuchillos de gran tamaño.

#### **CUADRANTE 29**

##### *Población*

Residente INE año 2012	: 39.422
Flotante estimada	: 55.000
Kms. Lineales	: 86.56
Juntas de vecinos	: 15
Locales de alcoholes	: 83
Locales comerciales	: 543
Colegios	: 13

*Problemática:* Hurto de Supermercado, Robo con Intimidación y Robo de Veh. Motorizado.

*Acciones desarrolladas:* Instalación reten móvil a la salida de la Estación del Metro Zapadores.

*Iniciativas desarrolladas en conjunto con comunidad y otros*

*Organismos:* Se realizan servicios preventivos en conjunto con la Subsecretaria de Prevención del Delito y personal centauro de la 30° Com. Recoleta.

Además se han realizado operativos en conjunto con personal municipal y el Piquete Norte en el sector del Persa Zapadores.

*Iniciativa destacada (buena práctica):* Se realizaron charlas respecto al consumo de drogas en colegios del cuadrante.

##### *Hecho connotado:*

Un detenido por el delito de robo con intimidación.

Mientras el personal de la Tenencia José Santos Ossa realizaba un patrullaje preventivo en su sector jurisdiccional, escuchó por la radio que en Av. Recoleta equina Calle Santos Dumont se estaba efectuando un robo a mano armada, dándose a la fuga los autores en una camioneta patente TN-9051, la cual mantenía encargo vigente por el delito de robo. Avanzó por Av. Recoleta en dirección al norte, momentos en los cuales el personal de servicio en el cuadrante N° 29 concurrió en cooperación, interceptando dicho vehículo en Av. Recoleta esquina Av. Einstein, procediendo a su detención y la recuperación de las especies, que son 8 computadores portátiles y el vehículo, que mantenía encargo por robo.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:**

**CUADRANTE 30**

*Población*

Residente INE año 2012	: 12.542
Flotante estimada	: 40.000
Kms. Lineales	: 32.6
Juntas de vecinos	: 06
Locales de alcoholes	: 38
Locales comerciales	: 532
Colegios	: 03

*Problemática:* Robo con Intimidación y Robo de accesorio o especies interior de vehículo

*Acciones desarrolladas:* Focalización delitos y mayor presencia policial conforme plan cuadrante.

*Iniciativas desarrolladas en conjunto con comunidad y otros*

*Organismos:* Constante entrevistas y reuniones con Juntas de vecino por parte del Delegado de Cuadrante, con la finalidad de obtener la información para el servicio Policial.

*Iniciativa destacada (buena práctica):* Campaña Evitemos El Robo de Vehículos y Objetos desde el interior de estos.

*Hecho connotado:*

Mientras el personal aprehensor efectuaba un patrullaje por Av. El Salto en dirección al sur a llegar a calle patria vieja se percataron que un vehículo marca Kia, modelo Sportage, patente CYZK-26, el cual era conducido por una mujer de nombre Tihare Alexandra Milleres Arriagada (imputada) quien lo hacía a exceso de velocidad, siendo seguida por el personal, consultando la patente a (censo), manifestando que mantenía encargo por el delito de robo de fecha 09.02.2013 de la 37° com. Vitacura, motivo por el cual procedieron a su detención.

Tras consulta de los antecedentes, mantenía dos órdenes de aprehensión vigentes del 2do. y 4to. Juzgados de Garantía por los delitos de receptación y robo de bienes nacionales de uso público.

En robo con violencia tenemos un alza del 20%, robo con sorpresa y en relación al año anterior hay un alza del 28%. Son cifras en las cuales estamos trabajando. El otro delito que nos ha aumentado es el robo en lugar no habitado en un 35% y el robo de vehículos en un 18%.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** Uno de los trabajos fundamentales para obtener una baja en estos porcentajes es la tasa de detenidos.

Tenemos un aumento del 21% conforme a las detenciones del año anterior, y esto se basa en las estrategias que hemos implementado, no solo como Carabineros sino que con la comunidad y un agente importante es la Seguridad Ciudadana, porque en ninguna otra comuna que he visitado hay tan estrecha vinculación tanto con el Alcalde de la comuna como la Encargada de Seguridad Ciudadana, quienes son los que en conjunto reciben información clave para focalizar los delitos con el escaso personal que tenemos,

En delitos contra la propiedad, desde comienzos de año hasta la semana actual, comenzamos bajos, pero comenzó a elevarse hasta llegar al 33% en abril, desde mi llegada ha disminuido.

Otro trabajo es la incautación de arma.

El año pasado hubo 55 armas durante todo el año. En lo que va de este año tenemos 75 armas incautadas.

La información que se recibe es anónima.

La gente debe estar muy tranquila por los medios que he entregado para denunciar. Hay un número de teléfono que es 76685296 y ese es mi número celular.

Los vehículos recuperados, el año anterior fue de 328, en lo que va corrido del año llevamos 366.

Los decomisos de droga, de los detenidos por Ley de Drogas el año 2012 en total fueron 662. En lo que va del año, tenemos 400.

Se refleja una diferencia conforme a años anteriores, porque parte de los detenidos pasaron a ser denunciados, no detenidos.

De las denuncias por Ley de Drogas, el año 2012 se realizaron 290; en lo que va del año han aumentado a 326.

Tenemos una tasa de no denuncia muy alta, respecto a una encuesta de Seguridad Ciudadana, en la cual la comuna de Recoleta tiene un 58% de no denuncias.

De lo que yo llevo en Recoleta, hemos sacado de circulación a 8 o 10 micro traficantes.

En lo que va del año tenemos incautadas 377 máquinas de azar y destreza (tragamonedas), porque dentro de los locales se producía venta de alcohol clandestino, ocultamiento de quienes cometían robos por sorpresa, se cambiaban ropa dentro del local, tráfico de drogas, etc.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:**

**TRABAJO COMUNITARIO**

Durante el año 2013 se han realizaron 122 reuniones con Juntas de Vecinos; 239 reuniones con Organizaciones Sociales; y se participó en 10 campañas, como Prevención de Consumo de Alcohol; Drogas; Tránsito; Navidad Segura; Transporte Escolar Seguro; Entrega Tu Arma; No al Hilo Curado, etc.

*Resultados:*

1. A raíz del trabajo comunitario, se gestionó por intermedio de la Municipalidad la solución de la problemática que afectaba a los residentes de calle Gacovalle, entre Pedro Donoso y Luis Antonio Vergara, logrando el mejoramiento de la vía mediante una carpeta asfáltica en dicho sector.

2. Se logró, en un trabajo en conjunto con la Brigada de Transito, la implementación de Brigada Escolares en los Colegios Santa Juliana, Aurora de Chile y Colegio Puerto Rico, realizando charlas educativas y otorgándoles la indumentaria necesaria para su labor al interior de dichos establecimientos educacionales.

La información que recibimos al teléfono de emergencia 133, está colapsado. Tenemos un 83% de llamadas inoficiosas. Como bien lo señala bromeo, cortado, equivocado, información, insultos, por lo tanto el 17% son llamadas reales y de ese 17% establecemos 7 prioridades.

Otro punto importante y en el cual también se ve elevado el robo por sorpresa, es que tenemos 7 estaciones de metros, y un barrio comercial como Patronato. La afluencia de público aumenta en tres la población residente.

A esto se suma robo de celulares, robo de carteras, dinero circulante, más población inmigrante, por lo cual se crean otro tipo de delitos.

Estamos trabajando en conjunto con la PDI, en una alianza estratégica con el Prefecto Mardones.

Como la mayoría de los robos por sorpresa se realizan en el tren subterráneo, estamos pensando en hacer un cuadrante subterráneo.

Como una buena práctica a realizar sería la implementación de Móviles de Seguridad Ciudadana con la finalidad de cooperar en el que hacer policial, ayudando a descongestionar los procedimientos de cada cuadrante en los cuales no es necesaria la presencia policial, como en aquellos llamados en donde se gesten procedimientos de ruidos molestos, reclamos, procedimientos por cables del tendido eléctrico cortados, etc.

Otra buena práctica son los Carabineros en bicicleta y el aumento de la dotación motorizada, lo que nos da capacidad de respuesta, desplazamiento y cobertura. Tenemos 21 motos en la población.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** Los sellos de la gestión son:

*Todos en la calle*

Es necesario marcar una presencia efectiva en terreno que refleje el espíritu institucional de velar constantemente por el orden y la seguridad de nuestra nación.

El Carabinero se debe a la comunidad a la cual sirve, por lo que tenemos que estar siempre presentes, desplegando los servicios de una forma eficaz y profesional.

*Cercanía con la comunidad*

Para poder prevenir y combatir la delincuencia, el Carabinero debe contar con la confianza de la comunidad.

El patrullaje es la instancia para fortalecer los lazos con las personas, detenerse y conversar con los vecinos, demostrando que estamos atentos a sus requerimientos y que somos un amigo... siempre.

Sólo así generaremos el espacio para que acudan a nosotros cuando lo necesiten.

*Respaldo y reconocimiento al personal*

El escenario actual del país ha traído una alta exigencia y carga laboral para la institución, que ha confirmado su inagotable vocación de servicio. La Dirección General, así como el propio Director General, aspiran a conocer en terreno los problemas del personal y apoyar a cada integrante de la familia de Carabineros de Chile.

*Mejores resultados*

El carácter y la misión de Carabineros de Chile nos obligan a actuar con rectitud y firmeza, fieles a los valores que nos rigen como institución.

Mejorar día a día los controles internos de gestión nos brindará la rigurosidad y eficiencia necesaria para ofrecer cada vez mejores resultados y así mantener el respeto y el prestigio que nos ha conferido la comunidad.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Lo felicito por sus ganas de ganarle a la delincuencia, además de su trabajo en unidad con el Municipio.

Es importante generar alianzas, porque esta batalla no es fácil.

Tengo varias preguntas, hay un tema que me preocupa y es difícil de abordar. Hay varios Programas de Gobierno, uno de ellos es "Alerta Hogar" "Alarmas Comunitarias" y "Denuncia Seguro".

De estos tres Programas, "Alerta Hogar", creo que tengo antecedentes, Recoleta tiene según la programación cantidad de personas convocadas en la comuna.

**LA SEÑORA MARÍA INÉS CABRERA:** Quiero saber cuál es el vínculo que tienen estos tres programas con Carabineros, partiendo de la base de que con estos programas la comunidad se organiza y hace más difícil que ocurran los delitos.

Entonces, quisiera saber cuál es el resultado que ha arrojado.

Usted habló de robo con sorpresa, creo que somos la quinta comuna a nivel nacional con mayor índice de este delito.

Está el vínculo del alcohol con el robo con sorpresa, lo que significa que si tenemos más patentes de alcohol, aumenta más en el sector de Recoleta Sur que en Recoleta Norte el delito. Quisiera saber esas cifras.

Quiero saber también cuál es el resultado del sistema de cámaras de seguridad, la forma, la cantidad de cámaras.

Estas cámaras están supervisadas por personal que depende del Municipio.

Hay algo que me llamo la atención, ya que esta persona tiene horario de colación y las cámaras pasan mucho tiempo sin ser vigiladas.

Entonces, quiero saber si eso se ha reflejado o ha tenido algún cambio, ya que en lo personal fui asaltada en Américo Vespucio con Recoleta en dos oportunidades y creo que hay cámaras ahí, pero no se pudo encontrar el video donde salía mi asalto.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** Le voy a dar una respuesta integral, en los Programas de Gobierno que se establecen para cada una de las comunas, la base es el Municipio, porque es este el que encabeza la puesta en marcha del programa y en la cual la alianza estratégica hace que llegue a Carabineros para responder a lo que la comunidad necesita

**LA SEÑORA MARÍA INÉS CABRERA:** Pero "Alerta Hogar" y "Denuncia Seguro" también es directo.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** Para nosotros, en Recoleta no es directo.

Todas las vías políticas públicas de seguridad que establezca el Ministerio del Interior, como la Subsecretaría de Prevención del delito, pasan todas por la Central de Comunicaciones de Carabineros, por lo tanto no puedo dar una evaluación acerca de ello.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** En el segundo punto, que se refiere a la relación que tiene el robo con sorpresa y el alcohol, les dije que dentro de los locales que se relacionan con los tragamonedas, existe venta clandestina de alcohol que se puede asociar al delito, no solo robo sorpresa, sino que la gran mayoría de los delitos.

Cuando llegan los detenidos se trata de personas de entre 14 a 18 años, fuera del circuito escolar, con familia disgregada.

En poblaciones de alto riesgo social, el joven ha ingerido alcohol o droga, por lo tanto esa es la relación de esos delitos con los vicios.

Respecto a las cámaras, cuando recibí la unidad había 25 cámaras pero de ellas solo había 7 o 9 funcionando con baja resolución, tecnología casi obsoleta, ahora si está o no la persona en su hora de colación es dependencia municipal, pero tenemos en la misma oficina un Carabinero que está de telefonista, por lo tanto suple la función cuando el funcionario municipal almuerza.

Desconozco si la cámara que está en Américo Vespucio está funcionando, respecto a lo que dice que ha sido víctima de delitos.

Lo otro importante es que nosotros no debemos facilitar las circunstancias a los delincuentes.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Al principio de su exposición habló de los porcentajes de incremento de los delitos de mayor connotación social y los más relevantes para Recoleta.

¿Cómo están estos incrementos respecto de la media país o media región?

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** Estamos en la media e inclusive bajo la media, estuvimos en alza en La Pirámide.

Pero, la primera es Providencia; y al ser vecina nuestra, no era extraño que los delitos en Recoleta aumentaran.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Aclarar que el 25% del alza se explica por el "Costanera Center", por el incremento de la población flotante ligado al nuevo establecimiento comercial.

Esto también lo comento para explicar por qué el robo de vehículos aumenta.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** Usted señor Alcalde también manifestó la responsabilidad en el robo de vehículo, porque mientras no existan estacionamientos suficientes para los residentes de los departamentos o las inmobiliarias se hagan cargo del tema estacionamiento, la cifra no va a disminuir.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Agradezco la exposición y lo que hace por Recoleta, porque si bien la delincuencia es un tema complejo, es una de las cosas en que la gente más necesitada se ve más afectada. De tal manera que tener a una persona trabajando como usted, que está trabajando de esta manera en Recoleta, es motivo de agradecimiento.

Felicito a la gente de la Municipalidad que está vinculándose de la mejor manera para que las cosas vayan mejor, como efectivamente está ocurriendo.

Tengo una consulta, el tema del aumento en las patentes de alcohol, ciertamente aumenta -según nos señala- el índice de delitos en general, sin embargo eso implica una cierta disposición a lo que sean nuevas patentes de alcohol, pero habrá que siempre diferenciar entre un no generalizado al hecho de que, por ejemplo, siempre tengamos propuestas de restaurantes que son aportes para la comuna.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** No tenemos prejuicio respecto a las patentes que puedan llegar, siempre se hace un análisis delictual. No es que se determine según el jefe que esté, es por la cantidad de denuncias y delitos que hay en los sectores territoriales las que hablan por sí solas.

*(10.30 horas, se retira de la sesión la señora Concejal María Inés Cabrera)*

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** Respecto al tema de las cámaras de televigilancia, a nosotros nos están llegando 30 millones de pesos, lo que incluye el cambio e instalación, además de la recuperación de las instalaciones que están en la Sexta Comisaría. La que estaba era artesanal, no generaba condiciones de ser medio probatorio, ni las condiciones mínimas para poder trabajar, entonces esto varía desde la instalación de nuevos computadores hasta el sillón.

En total son 130 millones de pesos, lo que implica que las 8 cámaras que son efectivamente las que están funcionando, nosotros las trasladamos hacia la zona norte.

Estamos trabajando en otros sectores que debíamos integrar en materia de cámaras de vigilancia.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** Los 50 millones de pesos para la Vega también están ingresados. Además, se liberaron nuevos recursos que no se habían acogido.

Hoy estamos en un proceso de diagnóstico, me acompañan del equipo de Seguridad Comunitaria, diferenciando los sectores que presentan niveles críticos de vulnerabilidad, esto para procesar los recursos de manera más clara en el territorio, con ellos Carabineros y la PDI nos entregará información acerca de la concentración de delitos en los distintos sectores.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** Carabineros tiene un mapeo respecto de la situación y balazos que ocurren en nuestra comuna desde las 22 horas en adelante.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** Respecto a los balazos que indica, los tenemos focalizados.

De hecho, respecto a la incautación de armas, también nos da la focalización.

Aparte de eso, la población nos está entregando información, porque existen lugares que no están focalizados porque la gente lo denuncia.

Hay una estrecha vinculación respecto a las denuncias y el retomar confianza con la instituciones que están a cargo de la seguridad, desconozco los motivos anteriores por la cual la confianza se había perdido, pero ahora se esta retomando.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Carabineros tiene mapeado todo lo que ocurre en el territorio y que es denunciado.

Lo que tenemos que explicar, difundir o traspasar hacia los vecinos, es la necesidad de esta reconstrucción de confianza, en la Municipalidad estamos recibiendo denuncias complejas a diario, las que son sistematizadas, también se tiran a papel y se entregan a Carabineros pero si no existen la denuncias es difícil que podamos operar.

**LA SEÑORA PAULA LEYTON:** Hay algunos sectores, como por ejemplo la población Arquitecto O'herens, donde nosotros no tenemos la precisión de denuncias que hay en otros sectores, que podemos actuar con mucha claridad y certeza.

En Arquitecto OHrens, no tenemos información precisa, pero estamos construyéndola.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** ¿Nos puede hacer llegar la información que acaba de presentar?

Donde ustedes pueden hacer el decomiso más grande de armas es en los funerales de los traficantes, porque disparan a vista de todo el mundo.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** ¿En qué Cementerio fue eso?

¿Conoce el último evento de este tipo?

¿Por qué se lo digo? Porque nosotros implementamos servicios, cuando hay este tipo de funerales y no hemos incautado armas, pero sí hemos sacado de circulación vehículos sin licencia..

Esto sucede porque forman su propia escolta, eso es todo el trabajo que hacemos.

Es importante la denuncia, ellos quieren que lleguemos al Cementerio y comenzar a apedrear nuestros furgones.

Nosotros llegamos y les hacemos los controles previos.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Usted habló de aumento determinados delitos, después habló de la disminución de delitos contra la propiedad en un 10%.

Quisiera saber cuál es la relación. Y, por otro lado, estas variaciones cómo están con el resto del país.

Usted señala que mecanismos como Seguridad Ciudadana en otra comuna son útiles para evitar desviar la gestión de Carabineros y poder atender algunos tipos de situaciones que afectan a la comunidad, accidentes que tiene la comunidad busca a Carabineros.

Usted, por sus conocimientos nos está afirmando que esos mecanismos ayudan a focalizarse en la atención de delito.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** Carabineros tenía integrado su sistema de control de gestión, que es un panel de control semaforizado, que es mejor que el stand, pero llegó a complementar la información. En Chile significa Sistema Táctico de Análisis Delictual, el cual estableció delitos violentos y delitos contra la propiedad.

Hablo de delitos que contemplan como panel de control de gestión el sistema táctico de análisis delictual; y conforme a esto es donde se mide comparado con el año anterior cuál ha sido el alza o disminución.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** Es un programa estadístico que mide probabilidad de alza o baja de determinados delitos.

La comuna de Recoleta en el entorno Región Metropolitana estuvo en alza, no así las regiones. Lo que no ocurrió en el año 2012, en donde las regiones aumentaron y la Región Metropolitana disminuyó, por lo tanto es un fenómeno estadístico que se está evaluando.

Es por eso que nosotros establecimos un nuevo sistema de control que tuviera semaforización que es propiedad por cinco años.

Respecto de la última consulta, por supuesto que aporta pero debe ser una Seguridad Ciudadana con tareas claras, con vehículos y personal que reúna las condiciones técnicas para el desarrollo de las tareas. Ninguna de las tareas que vaya a desarrollar debe ser al azar y tampoco con duplicidad de trabajo.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Pero, ¿esto es iniciativa del Gobierno o del Alto Mando de Carabineros?

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** La institución que tienen mayor cantidad de indicadores es Carabineros de Chile.

Nuestro AUPOL, que es la automatización policial que viene desde el año 1995 o 1998, y que es toda la información que llega a la guardia, es la base para todos los análisis que tenemos nosotros.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Quisiera hacer una observación de lo que se conoció en nuestra comuna y que fue un fracaso.

La Seguridad Ciudadana que teníamos pretendía una competencia con Carabineros.

Diciendo la verdad, Carabineros y la PDI fueron los más felices cuando los sacamos, porque muchos de ellos eran gente de la institución retirada, que mantiene rango, que por lo tanto la relación era compleja con Carabineros e Investigaciones, pero además no tenía atribuciones para nada. Ejemplo, si se caía alguien en la calle, no podían trasladarlo porque se podía morir dentro del vehículo e iba a ser responsabilidad municipal.

Aquí hay una diferencia y es que nosotros lo entendemos y lo estamos implementando, hoy tenemos un sistema de emergencia en donde además deriva cada tema a la unidad que corresponde.

Si hay un accidente y se requiere atención urgente, va la unidad de salud más cercana.

Si hay un problema con los animales, va la unidad de la DIMAO.

Y tenemos la posibilidad de atender emergencias de vecinos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Preferimos distribuir los recursos de manera mucho más eficiente y la persecución dejarla a quien corresponde, cada uno a la suyo.

Estamos en evaluación sin embargo, preocupados de que lo que se implemente sea eficiente y eficaz.

Aquí hay 5 mil millones de pesos botados a la basura en 12 años, cuando esta comuna pasó de ser una comuna tranquila a una comuna con mayor victimización en Chile.

No es una experiencia que estemos disponibles para repetir ni tratar de imitar.

**EL MAYOR BELISARIO VEGA:** Agradezco la invitación y estoy disponible para lo que necesitan.

En este contacto permanente que tendremos con la comunidad, vamos a implementar nuevas tareas y nuevas formas de trabajo que es lo importante para el desarrollo de Recoleta, además que es un aporte al país todo lo que sume en prevención y en seguridad.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Agradezco todo el trabajo en conjunto desde su llegada. Ha sido exitoso.

Creo que no conocíamos una realidad similar a esta en lo que se refiere a trabajo en conjunto.

A título personal, agradezco que Carabineros haya estado particularmente preocupado de mi seguridad en el último tiempo.

Hay un dictamen de Contraloría que salió hace poco y que valida lo realizado.

Hemos recibido un par de amenazas de muerte en contra el Alcalde, pero no lo andamos comunicando.

La compra de los chalecos antibalas fue a instancia y solicitud de Carabineros. Lo hicimos por la vía de la urgencia, porque era la manera más ágil.

Me llamo la atención que quienes participaron de un Gobierno que adjudico 350 millones a una empresa creada por el mismo Gobierno, hayan planteado un requerimiento de Contraloría para perseguir una compra directa de chalecos antibalas para el Alcalde y su equipo, en virtud de este tipo de amenazas y que no sumaban más de 800 mil pesos.

Afortunadamente, Contraloría aprobó la compra.

Les quiero plantear a los tres Concejales de la UDI que me pareció triste que una medida que es para cautelar la seguridad de quien ha decidido trabajar en conjunto con Carabineros para resguardar la seguridad de nuestros vecinos no cuente con el apoyo de ustedes.

*(Se retira el Mayor Belisario Vega)*

**5.- APROBACIÓN COMPROMISO APORTE MUNICIPAL, A POSTULACIÓN 23° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Los Concejales que no llegan al principio y no se quedan hasta el final están ausentes, lo dejo establecido.

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** Vamos a proceder a votación para la aprobación del Compromiso de aporte Municipal para el Programa "Pavimentación Participativa".

**EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA:** El Programa "Pavimento Participativo" del Ministerios de Vivienda y Urbanismo junto con la SEREMI de Vivienda, tiene como objetivo la pavimentación en las comunas, especialmente en vías locales, pasajes y calles donde no circula locomoción colectiva y se encuentran deterioradas.

En el proceso de postulación, se establecen criterios y elementos administrativos que posibilitan que las vías entren en el proceso del 23 llamado.

Se han evaluado técnicamente las siguientes vías: seis vías de la Unidad Vecinal N°5; dos de la Unidad Vecinal N°6; una de la Unidad Vecinal N° 11; y una de la Unidad Vecinal N°15, con un promedio de superficie de 5 mil 653 metros cuadrados de pavimento en total.

Espero tener la oportunidad de hacerles llegar un informe detallado del estado de las vías en su conjunto.

Nuestro primer análisis arrojó que hay un 48% del total de las vías que se encuentran en mal estado, no basta con una simple reposición, hay que hacerlas de nuevo.

Estos 5 mil 653 metros cuadrados de postulación beneficiarán a un total de 263 viviendas, en las vías que se van a postular.

Se nos habla de dos tipos de pavimentos para la comuna, uno asfalto mejorado y el otro hormigón de cemento vibrado.

Para el primero el costo referencial es de 45.572 pesos el metro cuadrado; el total es de 242 millones 281mil.

Para la segunda, el hormigón de cemento vibrado es de 45.163 pesos el metro cuadrado.

**EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA:** El cemento vibrado baja a 240 millones 113 y fracción, entonces es mucho más conveniente el hormigón de cemento vibrado que el asfalto, pero técnicamente se puede dilucidar que el asfalto, por ser un elemento flexible, tiende a resistir mejor la carga de trabajo, no así cambios climáticos o el mal uso.

El hormigón resiste esas situaciones, pero ofrece mayor resistencia a fisurarse.

El común de las personas, al no entender estas diferencias, pueda preferir el hormigón, pero no es tema menor que conozca esta diferencia para evaluar.

Para efectos del asfalto y hormigón, hemos estimado poner a consideración del Concejo el financiamiento no solo del 8% que le corresponde al Municipio, sino que además el 10% que les corresponde a los vecinos.

Durante los años 1996 al 1997, se incorporó como reglamento la posibilidad de que en una postulación, si el 50% de los habitantes o de los miembros del comité tienen puntaje menor al primer quintil, el total del comité queda exento del pago.

Nos percatamos que ninguna de estas viviendas cumplía con estos requisitos, por lo tanto quedaban exentos del pago.

Esa es una realidad estadística. Pero, nos encontramos con una realidad distinta, donde una familia compuesta por un adulto mayor que vive o en una familia que tiene 5 a más personas, que depende de un solo sueldo, por lo cual como en ocasiones anteriores, le estamos pidiendo al Concejo Municipal el subsidiar el aporte que corresponde a los vecinos.

En rigor los vecinos deben aportar para el hormigón de cemento vibrado 24 millones 11 mil 361 pesos y el Municipio 19 millones 209 mil 880 pesos, lo que hace un total del 43 millones 220 mil 449 pesos.

El año pasado postulamos una cantidad similar a esto.

El costo que implicó 45 millones y fracción, hoy en número de días, es casi lo mismo, pero la superficie es mayor y el costo ha bajado, de modo que ha habido una reducción pero ha habido un aumento en términos de superficie.

De lo que queremos postular he preparado unos planos las vías de la Unidad Vecinal N°5, Abelardo Silva, Bernardo Laque, Francisco Astudillo, José Argomedo, Lindor Gonzalez, Máximo Rorpes, en esa Unidad Vecinal nos da 3 mil 543, 6 de superficie.

En la Unidad Vecinal N° 6, Petróleo y Caliche, con una superficie total de mil 98 metros cuadrados.

En la Unidad Vecinal N° 11, tenemos una sola vía, Huachipato, con 270 metros cuadrados de superficie a pavimentar.

**EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA:** En la Unidad Vecinal N° 15, Alcaíno, con un total de 270 metros cuadrados de superficie a pavimentar.

La mayor concentración de vías en la Unidad Vecinal N° 5 es por un tema de focalización.

Anteriormente habíamos focalizado en otras áreas.

Hoy abarcamos el otro lado de la comuna, y las otras vías son de demanda espontanea.

Trabajamos a través de dos fuentes, un tema es la focalización, que de acuerdo a nuestros recursos intervenimos un terreno y la otra es la demanda espontanea de la gente ya organizada. Lo solicitan y se incorporan sus requerimientos.

Otro elemento, durante el proceso de este año, no solo hemos levantando la situación real de la calzada, sino que hemos hecho un diagnóstico que no ha concluido las aceras.

Se está incorporando a la pavimentación participativa, hace algunos años solo se pavimentaban las calles y no las veredas, esperamos el próximo año propuesta de intervención focalizado al tema de veredas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** En la evaluación económica hay una inclinación por el hormigón vibrado y la comparto pero además quisiera consultar por la vida útil del hormigón vibrado con relación al asfalto para mejoramiento, porque son distintos en relación a su vida útil.

**EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA:** Ambos casos, como vida útil, tienen de 15 a 25 años para ambas situaciones.

Lo que hace la duración es la carga de trabajo que tengan. La carga de trabajo que uno debía suponer es menor, pero tampoco hay que olvidar que hay realidad latente, y que en el día de hoy ha aumentado. También pasan los camiones de basura, entre otros.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Este cambio en las solicitudes, se ve reflejado en un cambio en las especificaciones.

**EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA:** La materialidad asfalto mejorado es distinta a la que inicialmente encontramos en las vías que hoy vamos a reparar.

El hormigón es un paquete estructural de 15 a 18 centímetros de espesor.

Considerando que esos elementos fueron evaluados en su momento, nos asegura una vida útil de más de 15 años.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZALEZ:** Usted sabe que presenté varios proyectos de la Ángela Davis y no fueron aceptados, excepto ahora que salieron dos pasajes y ya se hicieron.

Entre los materiales tenemos que tomar en cuenta que Adela Martínez se arregló hace poco y ya tiene 3 hoyos, porque prenden fogatas y si ponemos en los pasajes va a ocurrir lo mismo.

En cambio, el hormigón no va a prender.

**EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA:** Son de estándares lineales, pero hay diferencias por el tipo de vía, es muy distinta una vía local a Ángela Martínez y tiene que ver con el uso que los residentes hacen de la vía.

Distinto es que un uso inadecuado le dé una vida útil menor al rodado.

En el caso particular de los pasajes, debo hacer dos salvedades, estamos postulando el hormigón porque hay una demanda de la gente. Cuando tienen una visión si le pregunto a la gente, asfalto u hormigón, piden hormigón.

Hay también una, connotación de carácter económico, porque el monto que vamos a invertir, podemos saber la superficie a pavimentar, resultados finales y beneficios a la comunidad son mayores. La durabilidad del rodado es estándar sobre los 15 años, ese es el tema.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** ¿A quién correspondería fiscalizar, a la Unidad Técnica Inspectiva de la Obra?

**EL SEÑOR IVÁN ESPINOZA:** Como Municipio tenemos nuestra labor personalizarla, mi labor como funcionario y encargado del Programa concluye una vez que ingrese las carpetas de postulación al SERVIU y estas son presentadas como técnicamente aprobadas. Hasta ahí llega la función del Municipio.

Más adelante no podemos hacer nada. La labor es del SERVIU y la SEREMI.

Nuestra labor es ser el nexo entre los vecinos, la empresa y SERVIU.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No habiendo más consultas, ¿se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de los señores Concejales presentes (Ernesto Moreno, Juan Pastén, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, Fernando Pacheco, José Villarroel y Ricardo Sáez) y voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 115**

***“Apruébase la postulación por parte de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, al “23 llamado del Programa Pavimentación Participativa, convocado por el Serviu Metropolitano, de las vías locales, que se detallan más adelante.***

***Comprométase como aporte tanto de los vecinos como el municipio para la ejecución de las obras de pavimentación la suma de \$43.220.449.-, en el presupuesto municipal 2014.”***

**Costos y Aportes Pavimentación de Calzadas  
 CALZADAS EN HORMIGON MICROVIBRADO (H.C.V.)**

U.V	Nombre de la Vía	Costo Total	Aporte Vecinos (10%)	Aporte Municipio (8%)	Aporte Total
5	Héroe Abelardo Silva	36.175.563	3.617.556	2.894.045	6.511.601
5	Héroe Bernardo Laque	23.981.553	2.398.155	1.918.524	4.316.680
5	Héroe Francisco Astudillo	10.568.142	1.056.814	845.451	1.902.266
5	Héroe José Argomedo	39.427.299	3.942.730	3.154.184	7.096.914
5	Héroe Juan Hinojosa	11.850.771	1.185.077	948.062	2.133.139
5	Héroe Lindor Gonzalez	27.775.245	2.777.525	2.222.020	4.999.544
5	Héroe Máximo Rorpes	10.261.034	1.026.103	820.883	1.846.986
6	Caliche	28.723.668	2.872.367	2.297.893	5.170.260
6	Petróleo	20.865.306	2.086.531	1.669.224	3.755.755
11	Huachipato	12.194.010	1.219.401	975.521	2.194.922
15	Director Alcaino	18.291.015	1.829.102	1.463.281	3.292.383
<b>TOTALES =</b>		<b>240.113.606</b>	<b>24.011.361</b>	<b>19.209.088</b>	<b>43.220.449</b>

## **6.- APROBACIÓN REGLAMENTO SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO SALUD**

**EL SEÑOR ALCALDE:** El Reglamento del Servicio de Bienestar fue enviado oportunamente.

¿Hay alguien que quiera que se haga la exposición?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de los señores Concejales presentes (Ernesto Moreno, Juan Pastén, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, Fernando Pacheco, José Villarroel y Ricardo Sáez) y voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 116**

***“Apruébase el Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Salud de la I. Municipalidad de Recoleta cuyo texto en documento anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.”***

## **7.- INFORME FINANCIERO DE SALUD**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Tenemos el Informe Financiero de Salud, el que se hace entrega a cada uno de los señores Concejales.

## **8.- PATENTES DE ALCOHOL**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se suspende el tema Patentes de Alcohol hasta el próximo Concejo.

## **9.- INCIDENTES**

### **9.1. Informe de Contraloría y Adquisición de chalecos antibalas**

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Quiero hacer una aclaración respecto a lo que usted planteó del informe de Contraloría respecto de la compra de los chalecos antibala.

El monto no es 800 mil como lo planteó hace un rato, sino que es un millón 537 mil pesos.

La Contraloría no se pronuncia respecto a la justificación o al monto o a la empresa que se lo adjudica, sino que a partir de una corrección que hizo el Municipio, aceptó la justificación en términos de que era una condicionante de urgencia.

Algo que sigo creyendo, en lo particular, dentro de mis atribuciones, que no le corresponde. Perfectamente podría haber sido vía proceso de licitación.

Si la justificación era la amenaza, haber sabido que dentro de la justificación de la urgencia, estaba que había denuncias de amenazas en contra del Alcalde o de algún funcionario. Por lo tanto, ahí todos hubiésemos entendido que esto podría haber sido una urgencia.

También planteé en su momento, cuando se hizo la presentación respecto a esto, que el precio mercado es por cada chaleco antibala, en las mismas condiciones, la mitad de lo que se pagó, vistas las mismas cotizaciones de Gendarmería y Carabineros a través de los portales de ChileCompra.

La empresa a la que se le compró estos 4 chalecos antibalas, a un millón 600 mil pesos, es una empresa registrada en los registros comerciales, y así lo establece las licitaciones en que ellos han participado, que vende insumos médicos. No existe ninguna licitación en la que esta empresa haya participado en la venta de insumos de seguridad o de chalecos antibalas, solo para que quede en acta, producto que llegó el informe de Contraloría de respuesta del cual tomo conocimiento y lo acepto tal cual.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ya que usted ha preferido entrar en este tema, quiero decir, que las amenazas no las hacemos públicas hasta que la investigación lo amerita, pero entiendo que hay algunos señores Concejales a los que les encantaría que le pasara algo al Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Me llama la atención no tener el apoyo de mis Concejales en este tema que es tan relevante para la seguridad, tanto del Alcalde como del personal que nos acompaña en esta tarea, bastante compleja, que nunca antes se había hecho.

Carabineros nos ha manifestado que nunca antes un funcionario público había acompañado a ningún operativo, ni anti droga, ni de fiscalización nocturna, porque no estaba en esta época y a esa hora; estaban en sus casas cómodamente descansando o durmiendo o comiendo con su familia, en otras comunas además.

Entiendo, además, que quizás alguien que nunca se ha dedicado al comercio, no entiende la diferencia entre comprar 5 mil chalecos anti balas para una institución que maneja un volumen significativamente mayor a lo que es comprar al detalle.

Si uno va a Patronato puede fácilmente encontrar la respuesta, compre mil camisas y compren una a ver cuánto es el valor.

Pero, tratar de instalar un tema como este -los mismos que le adjudicaron a GMA 350 millones sin licitación, que nunca se supo dónde está la plata, y el informe de Contraloría dice que nadie fiscalizó, nadie controló lo que se hizo-, y que hoy día se preocupen...

Quiero decirles que hace unos días solicité por Transparencia a Contraloría que me dieran todas las fiscalizaciones y todos los requerimientos a Contraloría que habían hecho los señores Concejales de la UDI los últimos 12 años. Se van a sorprender cuando tengan la respuesta.

Está bien. Pero esta intención de instalar temas, nosotros lo entendemos, todavía les duele la derrota. Creo que todavía les va a seguir doliendo por mucho tiempo, pero insisto, lo más delicado es que algunos traten de hacer política incluso con la vida de las personas.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Denuncias más o menos a Contraloría, creo que el tema, y aquí una pequeña corrección, señor Alcalde, que va en beneficio que yo sé del mismo Concejo un tiempo atrás, en mi época, me tocó personalmente, a propósito de denuncia del Barrio Bellavista, haber hecho durante unos dos o tres fines de semana inspecciones nocturnas con Carabineros, y en esa oportunidad, también se me proveyó de chaleco antibalas -parecía Robocop, andando todo tieso-. Quiero darlo como antecedente, para que no se crea que aquí hay un precedente exclusivo en términos de un abuso o de tomar una medida un poco exagerada. Lo dije la otra vez, corría el año 1995, cuando también hicimos eso y también Carabineros sugirió en aquella oportunidad, que en ese entonces, me correspondía ejercer ese cargo hiciese la inspección con chaleco antibalas, de tal manera que no estamos en presencia de ninguna cosa extraña, rara o antojadiza.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Sobre el tema de las denuncias a Contraloría, cuando uno está en su cargo, tiene que estar siempre preparado para eso.

Solo hay que esperar que las instituciones funcionen; y el resto mucha tranquilidad y calma, creo yo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Muchas gracias, señor Concejal.

## **9.2. Congreso de Autoridades Comunes en La Habana**

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Queremos comunicar al Concejo y a la administración municipal, aunque ya lo sabe, de una invitación que nos hicieron llegar al Concejo Municipal a todos los Concejales para el 3er Congreso de Autoridades Comunes y Locales, que se realiza en La Habana.

Cinco Concejales de acá -Mikhael Marzuqa, Luis González Brito, José Villarroel, Fernando Pacheco y quien les habla- hemos decidido ir a ese Congreso.

Hemos realizado todas las gestiones necesarias con el señor Administrador Municipal.

Asistiremos a este Congreso, del 2 al 9 de noviembre, a discutir lo que se discute en estos encuentros en América Latina y el Caribe, considerando la necesidad de entender la problemática de otros países y sus soluciones y ver cómo las podemos implementar en Recoleta.

Por otra parte, nos interesa ver la posibilidad de traer algún acuerdo o convenio entre La Habana y Recoleta y quizás con Santiago.

Estamos realizando algunas conversaciones con un intermediario que nos está haciendo las gestiones, los contactos, por ejemplo, para comunicarnos con don Eusebio Leal, historiador de la ciudad, para una eventual invitación que pudiéramos hacerle.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se agradece la información, señor Concejal y debo someter esto a consideración del Concejo, por cuanto de realizar esto, necesitamos un acuerdo de Concejo.

¿Quiénes estén por permitir esto?

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Este encuentro en La Habana es sobre gestión local.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Quiénes estén de acuerdo en autorizar con cargo a las arcas municipales el viaje, por favor?

6 votos a favor, los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Mikhael Marzuqa, Luis González Brito y José Villarroel.

2 votos de abstención, el señor Concejal Ricardo Sáez y el señor Alcalde.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Mi abstención indica lo que planteé al inicio del período de Concejales. Esto es que para mí, mientras no exista una justificación manifiesta para poder participar en un Congreso de este tipo, no voy a concurrir con los gastos que significa para el presupuesto municipal, obviamente considerando los eventuales beneficios de los vecinos.

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Sin entrar en polémica, es importante siempre tener en consideración cuál es el beneficio que puede significar cualquier iniciativa, porque si no uno estaría paralizado, sin hacer ninguna gestión, toda vez que cualquiera requiere algún tipo de gasto.

Entonces, con plata se compran huevos, es una apreciación personal, y dejarlo de manifiesto, para que quede en Acta, que para comprar huevos se necesita plata.

Resulta que en estos casos hay que hacer una inversión, y esto no es un gasto es una inversión, eso significa que va a generar beneficios futuros.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 6 votos a favor, (los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Mikhael Marzuqa, Luis González Brito y José Villarroel) y 2 votos de abstención, (el señor Concejal Ricardo Sáez y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adoptan el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 117**

***“Apruébase autorizar a los Concejales Juan Pasten Tapia, Fernando Pacheco Bustamante, José Villarroel Lara, Luis González Brito y Mikhael Marzuqa una comisión de servicios para participar en el III Congreso Internacional de Desarrollo Local que se desarrollará en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba, entre los días 02, y 10 de noviembre 2013; en la cual se abordaran temas de interés e importancia en el desarrollo de la gestión municipal.-***

### **ACUERDO N° 117 (Continuación)**

***La participación en dicho evento y la autorización para ausentarse del país es a partir del día 02 al 10 de noviembre 2013 ambas fechas inclusive.-***

***Ponese a disposición de los Concejales asistentes a la Cumbre los medios económicos establecidos en la Ley, para el cumplimiento de su cometido.-***

### **9.3. Encuentro con experta en Educación Pública**

**EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:** Hace un par de meses, planteé la importancia de contar con implementos de seguridad adecuados para el personal que trabaja en Mantención.

Se señaló en el Concejo que eso se iba a abordar, que se iban a preocupar de ello la administración.

Mi consulta es si se ha hecho o si definitivamente hay una fecha para contar con ello, cosa de prevenir accidentes, ya que estábamos hablando del tema de seguridad.

Aprovechar de invitar a todo los presentes, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación del Concejo, a un encuentro con una relatora experta en Educación Pública, que se realizará a las 12:30 horas.

Todos aquellos que les interese conocer propuestas de políticas públicas. Ella es Coordinadora del Programa de la señora Michel Bachelet y eso abre las puertas para que podamos escuchar otras voces.

Eso no nos inhibe a que podamos considerar distintos puntos de vista; incluso en algún momento hacer algún tipo de debate.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Le da la bienvenida en mi nombre, por favor, señor Concejel.

#### **9.4. Problemas en vereda de calle Maipo - Reactivación de obras en Estanislao Rosales**

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Traigo dos solicitudes de vecinos.

Unos vecinos de calle Maipo, frente al 342, señalaron que se cortó un árbol, pero las raíces siguen operando, por lo tanto, están levantando el pavimento de la vereda y han ocurrido varios accidentes sobre todo los mayores que se han caído en el sector.

Entonces, están pidiendo si puede realizarse la reparación de esa vereda.

Además, se han instalado algunas empresas que estacionan sus vehículos, no dentro de la empresa, sino que afuera en la calzada y sobre la platabanda, lo cual está deteriorando la vereda.

Por lo tanto, los vecinos quieren ver la factibilidad de instalar un letrero de "no estacionar vehículos sobre la platabanda".

Una solicitud de la señora María Ugarte, a quien hace un tiempo, producto de un choque, un vehículo ingresó a su casa y chocó su reja. El Municipio fue, empezó a trabajar, pero los trabajos quedaron paralizados, por lo tanto, está viendo qué pasa con eso y si se pueden retomar, esto es en Estanislao Rosales N° 138.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Es en la casa que está al término de Adela Martínez, al final de Cardenales.

Una observación respecto de aquello, aquí fue un mal entendido, me voy a preocupar de aclararlo, porque ustedes saben que no podemos desarrollar inversiones en previos privados. Lo que se hace es disponer toda la ayuda necesaria que el Municipio pueda y eso se ha estado haciendo, pero en ningún caso, en ningún minuto, el Municipio se ha comprometido a construir su casa, porque eso está fuera absolutamente de nuestras atribuciones, o que nosotros nos hubiésemos comprometido a construir el muro nuevo, no está dentro de las atribuciones.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** La señora María Ugarte, aparte de todo, da las gracias porque la mediagua quedó bien instalada.

### 9.5. Ferias navideñas

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** Quisiera hacerle entrega de una carta, de una Agrupación Arte Latino, que está solicitando colocar feria navideña en Tirso de Molina, son joyas, piedras preciosas y cosas así, son bien artesanales, bien bonitas.

Quisiera que lo pudiera tomar en cuenta.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hacer la observación va a pasar a estudio, pero recordarles que las ferias están siendo operadas con otra lógica hoy día.

### 9.6. Cobro por uso de cancha en comodato

#### - Disposición de instrumentos para trabajo de Concejales

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** La cancha María Goretti, ¿es municipal? Está al lado de la plaza que se está reconstruyendo, es que la pidieron para un bingo, en ayuda de una persona que está con un cáncer al estómago, que está prácticamente en la fase terminal y necesitan hacer el bingo para comprar alguna de las drogas que requiere, pero le están cobrando 30 mil pesos por el arriendo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Que hagan la denuncia concreta.

Entiendo que esa cancha está bajo comodato de la señora Mónica Año.

Hoy está prohibido arrendar, sobre todo para beneficio. Esto además no es un tema de política comunal, el que esté prohibido arrendar, esto está en la ley.

Por lo tanto, quien arrienda los bienes nacionales de uso público incurre en un delito, en una falta, así que pido que nos traigan inmediatamente la denuncia, para poder revisar y poner en revisión inmediatamente el comodato y que además busquemos si alternativas en otras de las dependencias municipales, o de los bienes nacionales de uso público, que hoy están a disposición.

Aquí tenemos el firme compromiso de combatir a los dirigentes inescrupulosos que hacen de los bienes nacionales de uso público un negocio personal.

Habrá que ver en qué condición se está desarrollando, pero si nos traen la denuncia, nos permiten ver el caso.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Se las voy a pedir.

Nosotros nos estamos reuniendo como Comisiones, tanto de Salud como Educación, y queremos pedir y que quede en Acta, que cuando se reúnan las Comisiones, que nos dejen el *Datashow*, porque había una exposición el martes anterior de Salud y no se pudo realizar porque no estaba el equipo, ni notebook.

Queremos pedir que quede oficialmente establecido que cuando se junten las comisiones que queden el *Datashow* y el notebook para exponer lo que hay que presentar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Le solicito que sea un poco al revés, el *Datashow* entiendo que nadie lo saca de ahí, entonces.

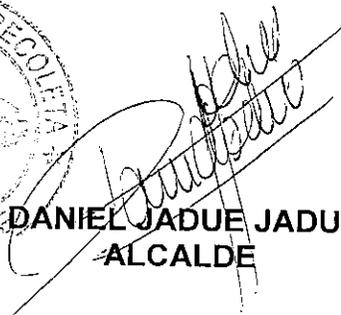
Cuando haya comisión que requiera de ese material, que ustedes lo informen y lo instalen, porque el notebook no queda ahí, y si no hay aviso y si no hay Concejo no está instalado, hay que coordinarlo un poco antes a través de la administración y nos preocupamos de que quede instalado.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** En la sala de Concejales, teníamos una impresora y una fotocopidora. Hace una semana que está sin función ya que se quebraron algunas piezas por mal manejo y nosotros de repente tenemos que bajar documentación, o tenemos que fotocopiar algo y no tenemos cómo.

**EL SEÑOR ALCALDE.** Está en vías de reparación.  
Entonces, no habiendo más Incidentes, en nombre del país y de nuestra comuna damos por terminada la sesión, a las 11:50 horas.  
Gracias a todos y a todas.

  
**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



  
**DANIEL JADUE JADUE**  
**ALCALDE**